

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2015



**MUNICIPIO DE SABINAS,  
COAHUILA.**





## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es de importancia conocer que hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda como se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas tales como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?....

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.





# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

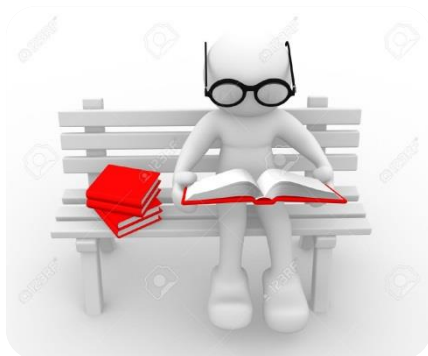
**El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.**

**Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.**



# ¿Por qué es importante elaborar un Presupuesto?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cual es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
IMPUESTOS	\$15,175,336.93
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$23,780,067.56
PRODUCTOS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$112,802,390.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,022,404.48
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$162,780,199.57</b>



# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	\$97,642,784.77
DESARROLLO SOCIAL	\$55,236,996.33
DESARROLLO ECONOMICO	\$9,900,418.47
<b>TOTAL</b>	<b>\$162,780,199.57</b>



# ¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Órgano Ejecutivo Municipal (CA)	IMPORTE
01-PRESIDENCIA	\$39,210,024.00
02-CABILDO	\$8,583,893.14
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$4,025,467.66
04-FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$9,900,418.47
05-SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA	\$25,094,335.23
06-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$10,429,548.17
07-TESORERIA	\$10,299,516.57
08-PLANEACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	\$35,384,685.80
09-DESARROLLO SOCIAL	\$14,911,477.53
10-DIF	\$4,940,833.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$162,780,199.57</b>



# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO	¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$60,630,570.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,484,201.62
3000	SERVICIOS GENERALES	\$50,723,744.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,770,288.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,478,156.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,493,238.53
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$7,200,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$162,780,199.57</b>





## ¿Se está trabajando para mejorar el Presupuesto?

- Si.

- Fortaleciendo el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.
- Regulando el ciclo presupuestarios con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.





# ¿Cómo se organiza un presupuesto?

El Presupuesto se elabora de las siguientes maneras:



## ¿Quién lo gasta?

Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto, esta Clasificación es Administrativa.



## ¿En qué se gasta?

En que se van a utilizar los recursos, como en inversión pública, nomina, entre otros, esta Clasificación es Económica y Clasificación por Objeto del Gasto.



## ¿Para qué se gasta?

El destino que tienen los recursos, como en salud, desarrollo económico, infraestructura, etc. Se le llama Clasificación Funcional.

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://www.ica.org.mx>

<http://sabinas.gob.mx/>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2015  
ADMINISTRACIÓN 2014-2017 – SABINAS, COAHUILA.**